



CADA VEZ MÁS CERCA
1977 - 8 de Octubre - 2017

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Reporte de Sostenibilidad
Económica, Social y Ambiental



Ejercicio Económico Social

Comprendido entre el 01 de octubre de 2016
al 30 de setiembre de 2017

Presentación

A través de **40 años** junto a nuestros socios, colaboradores, proveedores, gobierno departamental y nacional, organizaciones de la sociedad civil y con la comunidad en su conjunto, hemos desarrollado un camino que venimos recorriendo con la premisa de generar valor y con una clara visión de liderar cambios.

Para liderar los cambios debemos ser soñadores y hacer realidad nuestros sueños a través de la acción.

Para gestionar el cambio debemos liderar desde nuestra Cooperativa un enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa incorporado a nuestra gestión.

Es en este proceso de liderar y de gestionar, que consideramos un insumo fundamental el conocer las expectativas de los socios y de todos los grupos de interés con los cuales nos relacionamos, nos permite alinear nuestros esfuerzos en mitigar los impactos negativos y potenciar los positivos.

Hacia nuestros socios y la comunidad toda, trabajamos en el sentido integrador y democratizador, aumentando notoriamente año a año el número de socios, los productos, la interacción, la generación de oportunidades y la inclusión social.

Las nuevas metas y desafíos a los que se enfrenta el sistema cooperativo de Ahorro y Crédito, hacen diariamente que debemos capacitarnos e invertir tiempo y recursos para poder seguir estando más cerca de nuestros socios.

Alcanzar el éxito dependerá no sólo del esfuerzo individual de nuestra organización, sino también de continuar articulando todas las acciones necesarias con los diferentes actores de nuestro sector y del movimiento cooperativo en su conjunto, estando muy atentos a las situaciones de riesgo y también a las oportunidades de mejora.

“Lo importante es el camino recorrido y que nuestros sueños siguen tan vigentes como hace 40 años, ser una Gran Cooperativa, con base en los principios de ayuda mutua y alianzas estratégicas, respetando siempre a nuestros socios y brindándole servicios de calidad, porque nuestro sueño es ser **“Tu Cooperativa”**.”

Silvia Poses

Gerente General

Danny Moreira

Presidente

Balance Social auditado por:

- **CADIC (Centro de Acción, Desarrollo e Investigación en Cooperativas y Mutuales)**
- **Lic. Liliana González**
- **Lic. Juan Carlos San Bartolomé**

Equipo Responsable Interno:

- **Sra. Maria Isabel Yacobucci**
- **Cra. Ana Avila**
- **Sra. Silvia Poses**

El presente Balance Social Cooperativo sigue los lineamientos generales establecidos por Cooperativas de las Américas – Región de la Alianza Cooperativa Internacional, realizándose una adaptación integral a la realidad y características de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

ALCANCE Y COBERTURA DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO, REPORTE DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONOMICA Y AMBIENTAL

Nombre de la publicación

Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental.

Número de la publicación

10° Balance Social Cooperativo

Período alcanzado

De 01 de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017. Incluye información comparativa en algunos indicadores de los años 2016 y 2015.

Alcance geográfico

Área de influencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA

Área de influencia

Área de influencia: 12 Localidades de cinco (5) Departamentos de la República Oriental del Uruguay.

Periodicidad

El Reporte tiene una periodicidad anual con presentaciones anuales en la Asamblea General Ordinaria de la entidad.

Lineamientos y estándares utilizados:

El presente Reporte sigue los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, haciéndose una adaptación a las características de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INTEPA Limitada

En base a ello se toman para su medición:

- **Los Principios Cooperativos, según la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional.**
- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas.**
- **Guía Internacional de Responsabilidad Social ISO 26000/2010.**
- **Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.**
- **Plan de la Década Cooperativa.**

Análisis de materialidad

Se realizaron análisis de materialidad y verificación en función de los Principios Cooperativos, los cuales cuentan con distintas Dimensiones e Indicadores para su medición y evaluación que permiten brindar toda la información relevante y necesaria para todos los grupos de interés.

Aprobaciones y revisiones

La revisión de contenidos del Balance Social Cooperativo se realiza interna y externamente. Dentro de la cooperativa, existen responsables internos que facilitan los datos que son revisados por Gerencia y por el Consejo Directivo.

Verificación externa

El Balance Social Cooperativo es verificado externamente por los auditores sociales cooperativos de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, Lic. Liliana González y Lic. Juan C. San Bartolomé

Referencias

Dentro del presente Balance Social Cooperativo, la palabra "Cooperativa" hace referencia a la Cooperativa de Ahorro y Crédito INTEPA "CINTEPA".

DATOS IDENTIFICATORIOS

Denominación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEPA - CINTEPA

Balance Social Cooperativo al 30 de setiembre de 2017

Ejercicio socio-económico N° 40

Inscripciones:

- ▶ **Registro Público Nacional de Comercio N°50 Folios 168 al 183**
- ▶ **RUT. 040074580018**
- ▶ **BPS. 5160594**
- ▶ **CJPB. 805**
- ▶ **MTSS.4189000000779**

Fecha de fundación:

- ▶ **08 DE OCTUBRE DE 1977**

Domicilio:

- ▶ **Casa Central:**
 - ▶ **José Salvo 339, Juan Lacaze**
- ▶ **Sucursales:**
 - ▶ **Rosario: Sarandí 351**
 - ▶ **Colonia: General Flores 531**
 - ▶ **Tarariras: Bartolomé Bacigalupe 2109 BIS**
 - ▶ **Nueva Helvecia: Berna 1314**
 - ▶ **Carmelo: 19 de Abril 350**

Consejo Directivo

Presidente

- ▶ **Danny Moreira**

Vicepresidente

- ▶ **Eduardo Bentancor**

Secretario

- ▶ **Néstor Alcaire**

Tesorero

- ▶ **José Clavell**

Vocal

- ▶ **Edison Carbajal (*)**

Suplentes

- ▶ **Gerardo Viera**
- ▶ **Juan Carlos Piñalba**
- ▶ **Gabriel Clavell**

- ▶ ***Por fallecimiento del Sr. Washignton de Álava se incorpora como miembro titular el Sr. Edison Carbajal.**

Comisión Fiscal

Presidente

- ▶ **Tomás Henderson**

Vicepresidente

- ▶ **Julio Buliasinis**

Secretario

- ▶ **Mario Menéndez**

Suplentes

- ▶ **Miguel Isa**
- ▶ **Carlos Bombi**
- ▶ **Walter Casselli**

Comité de Crédito

- Miguel Isa
- Carlos Bombi
- Danny Moreira
- Gerardo Viera

CEFIC

- Eduardo Bentancor
- Edison Carbajal
- Gabriel Clavell
- Carlo Bombi



Delegados/as

TITULARES				
	Cédula	Nombre y Apellido	Localidad	Puesto
1	10811528	Blanca Reyes	J. Lacaze	Suplente
2	12560064	Francisco Montano	J. Lacaze	Suplente
3	14406101	Baldomir Da Cunha	Libertad	Suplente
4	15238183	Olga Domínguez	Carmelo	Suplente
5	16828230	Edelvey Rivero	J. Lacaze	Suplente
6	19442209	Douglas Urricarriet	J. Lacaze	Suplente
7	25211212	Graciela De Vega	J. Lacaze	Suplente
8	25229132	Ma. Elena Ferrari	Carmelo	Suplente
9	25278854	Jesús Stempelet	J. Lacaze	Suplente
10	25424506	Washington Bentos	J. Lacaze	Suplente
11	26340668	Ilda Lueiro	J. Lacaze	Suplente
12	26806745	Mario Marmisolle	J. Lacaze	Suplente
13	26939237	Terry González	J. Lacaze	Suplente
14	27136218	Oscar Méndez	J. Lacaze	Suplente
15	27154589	Ademir Alvarez	J. Lacaze	Suplente
16	27249390	Silvia Lueiro	J. Lacaze	Suplente
17	27447675	Alicia Deveza	J. Lacaze	Suplente
18	27492802	Irma Silva	J. Lacaze	Suplente
19	27562930	Bárbara Vidart	J. Lacaze	Suplente
20	27938046	Fredy Villalba	J. Lacaze	Suplente
21	28444624	Johny Kidd	J. Lacaze	Suplente
22	28632489	Nancy Cabrera	J. Lacaze	Suplente
23	28832091	Oscar Brun	J. Lacaze	Suplente
24	28976289	Miriam Pereyra	J. Lacaze	Suplente
25	29011165	Marta Abbona	Tarariras	Suplente
26	29131276	Eleazar Chevalier	J. Lacaze	Suplente
27	29259254	Alicia Omodey	Colonia	Suplente
28	29689803	Johan De León	J. Lacaze	Suplente
29	29910802	Manuel Avila	J. Lacaze	Suplente
30	30083414	Luis Mario Díaz	J. Lacaze	Suplente
31	30151271	Mary Rodríguez	Valdense	Suplente
32	30700296	Mabel Colmán	Cardona	Suplente
33	30940822	Roxana de Álava	J. Lacaze	Suplente
34	30943147	Raquel de Álava	J. Lacaze	Suplente
35	30986765	Olga Moss	J. Lacaze	Suplente
36	30989284	Gloria Fernández	J. Lacaze	Suplente
37	31071715	Antonio Cardozo	Colonia	Suplente
38	31144419	Nancy Rodas	J. Lacaze	Suplente
39	31144447	Gerardo Gambetta	J. Lacaze	Suplente
40	31241243	Amalia Larraza	J. Lacaze	Suplente
41	31419030	Mario Vidart	J. Lacaze	Suplente
42	31514985	Francisco Diez	N. Palmira	Suplente
43	31828134	Javier Zugnoni	J. Lacaze	Suplente
44	32353413	Alicia Oteguay Gervasini	Libertad	Suplente
45	32701703	Andrea González	J. Lacaze	Suplente
46	32967878	Henry Pérez	J. Lacaze	Suplente
47	33177547	Lucy Sosa	N. Palmira	Suplente
48	33399959	Susana Giorge	San José	Suplente
49	33452092	Gladys Villanueva	Valdense	Suplente
50	33670652	Darío Mazza	J. Lacaze	Suplente
51	33680473	Daniel Mayuncaldi	J. Lacaze	Suplente
52	33838151	Leonel Torres	Tarariras	Suplente
53	34103579	Walter Falcón	J. Lacaze	Suplente
54	34245236	Fernando Montero	J. Lacaze	Suplente
55	34265624	Analia Larraza	J. Lacaze	Suplente
56	34327616	Wilson López	San José	Suplente
57	34377774	Antonio Verolo	J. Lacaze	Suplente
58	34533974	Oscar A. Vidart	J. Lacaze	Suplente
59	35466639	Olga Prendes	J. Lacaze	Suplente
60	35759214	Margot Doello	N. Palmira	Suplente
61	35946815	Nelly Roldán	J. Lacaze	Suplente
62	36026436	Rossana Lluviera	J. Lacaze	Suplente
63	36126472	Fernando Bermúdez	J. Lacaze	Suplente
64	36895586	Jorge Fuentes	J. Lacaze	Suplente
65	37187118	Mario Yuele	J. Lacaze	Suplente
66	37414848	Gonzalo Demetriu	J. Lacaze	Suplente
67	37417903	Mario Arca	J. Lacaze	Suplente
68	37420594	Gustavo Soffita	J. Lacaze	Suplente
69	37481029	Beatriz Dupré	J. Lacaze	Suplente
70	37484645	Luján Ramos	J. Lacaze	Suplente
71	37491301	Miguel Rodríguez	J. Lacaze	Suplente
72	37492292	Hilda Manitto	J. Lacaze	Suplente
73	37814432	Bety García	Cardona	Suplente
74	38102347	Miriam Rostán	J. Lacaze	Suplente
75	38163634	Mario D. Mediza	J. Lacaze	Suplente
76	38934306	Richard Alcaire	J. Lacaze	Suplente
77	39764716	Guillerma Britos	Cardona	Suplente
78	40540418	Mirtha Barreto	J. Lacaze	Suplente
79	41617250	Rosa Medina	J. Lacaze	Suplente

SUPLENTE

	Cédula	Nombre y Apellido	Localidad	Puesto
1	8637386	Pedro Rebour	Tarariras	Titular
2	10373104	Héctor García	Carmelo	Titular
3	13517842	Mónica Traverso	J. Lacaze	Titular
4	13622869	Angela Ferrari	N. Palmira	Titular
5	17999476	Raúl Delgado	Cardona	Titular
6	18345543	Addis Gelso	J. Lacaze	Titular
7	20013299	Lixandro Berger	Cardona	Titular
8	25072129	Adan de León	J. Lacaze	Titular
9	25925685	Miguel Berois	J. Lacaze	Titular
10	26008383	Sonia Zilavi	Tarariras	Titular
11	26015362	Danilo Cardozo	San José	Titular
12	26071364	Walter Filippa	J. Lacaze	Titular
13	26101810	David Machín	San José	Titular
14	26187755	Nelson Verde	J. Lacaze	Titular
15	26187943	Rosa Larraza	J. Lacaze	Titular
16	26814580	Oscar Rabiru	N. Palmira	Titular
17	26878772	Adolfo Moyano	J. Lacaze	Titular
18	27110547	Fernando Villalba	J. Lacaze	Titular
19	27559838	Zuleica Yasuire	J. Lacaze	Titular
20	27625192	Claudio Méndez	J. Lacaze	Titular
21	27785669	Oswaldo Herrera	J. Lacaze	Titular
22	27853959	Martha Vallejo	J. Lacaze	Titular
23	27986689	Néstor Rodríguez	Ciudad del Plata	Titular
24	28183115	Ma. Olga Bartel	J. Lacaze	Titular
25	28269165	Jorge Alles	J. Lacaze	Titular
26	28299675	Gabriel Monteagudo	Carmelo	Titular
27	28438649	Analia Durand	Carmelo	Titular
28	28593188	Carlos Rizzo	J. Lacaze	Titular
29	28750718	Walter Velazquez	J. Lacaze	Titular
30	28832126	Gilda Brun	J. Lacaze	Titular
31	29131282	Marta Caffera	Rosario	Titular
32	30043440	Fernando Zaragoza	J. Lacaze	Titular
33	30107678	Daniel Marrero	J. Lacaze	Titular
34	30166155	Juan Gatto	N. Palmira	Titular
35	30243228	Esther Umpierrez	San José	Titular
36	30279679	Wilde Jorcín	J. Lacaze	Titular
37	30298518	Nelly Blanco	J. Lacaze	Titular
38	30378451	Mario Díaz	Colonia	Titular
39	30897776	Susana Magallan	Cardona	Titular
40	30906119	Fernando Gandaria	J. Lacaze	Titular
41	30989240	Juan C. Piñalva	J. Lacaze	Titular
42	31145902	Ariel Gambetta	J. Lacaze	Titular
43	31193830	Ma. Luján Spuntone	N. Helvecia	Titular
44	31237012	Ricardo Gandaria	J. Lacaze	Titular
45	31345611	Javier Berois	J. Lacaze	Titular
46	31803940	Giovanni Coudín	Rosario	Titular
47	31821625	Juan Rodríguez	Libertad	Titular
48	31974652	José Espindola	Carmelo	Titular
49	32090207	Williams Delgado	J. Lacaze	Titular
50	32321999	Neldo Domínguez	J. Lacaze	Titular
51	32602250	Walter Sabalsagaray	J. Lacaze	Titular
52	32763072	Hugo Benegas	J. Lacaze	Titular
53	32810453	Agustina Spuntone	J. Lacaze	Titular
54	33291137	Nelson Rabaza	N. Helvecia	Titular
55	33884401	Milka Sellanes	Libertad	Titular
56	34369478	Sonia Calleros	N. Palmira	Titular
57	34530518	Yami Collazo	J. Lacaze	Titular
58	34533219	Ivo Pellatón	Tarariras	Titular
59	34549846	Jairo Mustafá	J. Lacaze	Titular
60	34719879	Javier Bello	J. Lacaze	Titular
61	35017793	Luis Rodríguez	Valdense	Titular
62	35368550	Ricardo Betarte	J. Lacaze	Titular
63	35428873	Elsa Armand Ugón	N. Helvecia	Titular
64	35572688	Gustavo Cabrera	J. Lacaze	Titular
65	35799294	Luis Batista	J. Lacaze	Titular
66	35977482	Juan Leonardo Ducer	J. Lacaze	Titular
67	36007393	Luis A. Bentos	J. Lacaze	Titular
68	36007434	Teresa Hernández	J. Lacaze	Titular
69	36774556	José Quiroga	J. Lacaze	Titular
70	36830340	Enrique Troche	J. Lacaze	Titular
71	37479222	José Milton Hernández	J. Lacaze	Titular
72	38049254	Emilia Colmán	Colonia	Titular
73	38135423	Rosa Pérez	J. Lacaze	Titular
74	38605032	Beatriz Zilavi	Colonia	Titular
75	39070004	Luis Etchevarren	J. Lacaze	Titular
76	39111682	Elsa Gelso	J. Lacaze	Titular
77	41109170	Angel Villoldo	Cardona	Titular
78	41120409	Eduardo Silva	J. Lacaze	Titular
79	41847043	Sonia Andrada	N. Helvecia	Titular
80	45307487	Marta Pacheco	J. Lacaze	Titular

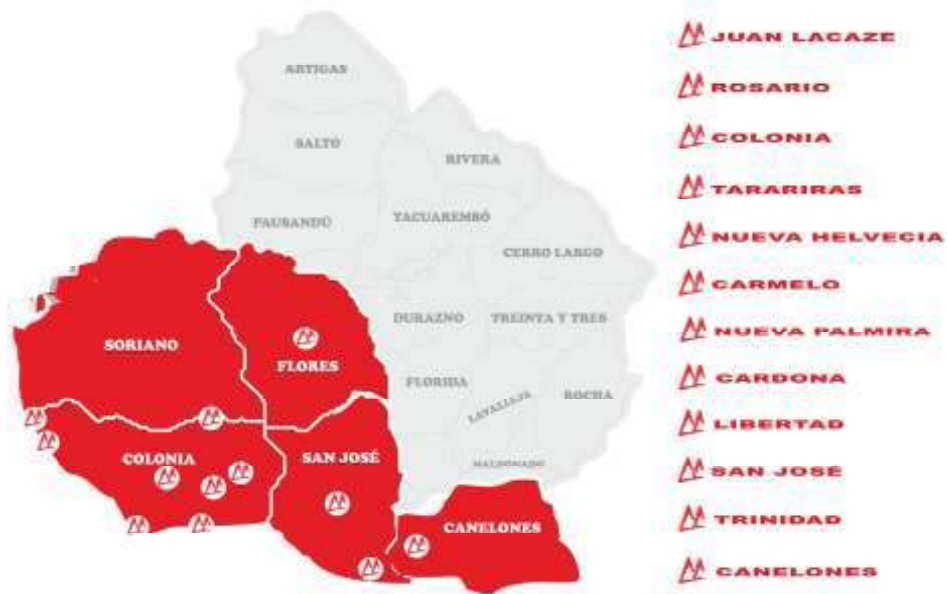
PERSONAL

NOMBRE		NOMBRE
Shirley Schiebeck		Vanesa Acosta
Silvia Brun		Luis Jacobucci
Adelina Rodriguez		Johana Villegas
Olga Marmi3n		Luciana Dele3n
Diana Pons		Daiana Brun
Sandra Paez		Estela Arca
Susana Morales		Ma. Magdalena Bordon
Gabriela Fripp		Rebeca Torres
Ma. Alicia Suhr		Soledad Alcaire
Juanita Hern3ndez		Natalia Muñiz
Eleonora Capellino		Ma. Magdalena Ricoute
Marta Pellegrini		Dami3n Bentancor
Nancy Scarenzio		Emiliano Franceschet
Ma. Victoria Feller		Eva Gonz3lez
Ma. Ivana Marmi3n		Ma. Victoria Puig
Ma. Isabel Yacobucci		Ma. Del Rosario Cervantes
Diana Pontet		Elen Henderson
Katerin Cabrera		Ma. Victoria Hunter
Fredy Gonz3lez		Daniela Marchesano
Eleana Rodr3guez		Ma. P3a Siniscalchi
Ver3nica Ciuffo		Jony Ayala
Agust3n M3ndez		

STAFF

Auditor/a Externo/a:	Instituto de Desarrollo Cooperativo
Asesor Legal:	Dra. Ivonne Rosa
Asesor Impositivo:	Cra. Ana Laura Avila
Asesor Notarial:	Esc. Ana Luisa Gabriel

Área de Influencia



Algunos hitos históricos...

Redactor SILVIA

Acerca del Balance social Cooperativo

El presente Balance Social Cooperativo (BSCoop) corresponde al Ejercicio económico comprendido entre el 01 de Octubre de 2016 al 30 de Setiembre de 2017 y es el 10º que realiza la Cooperativa de Ahorro y Crédito INTEPA - CINTEPA. De acuerdo a lo sostenido por la Auditoría Social Externa, se toman para su medición el cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales, avanzando hacia el logro de:

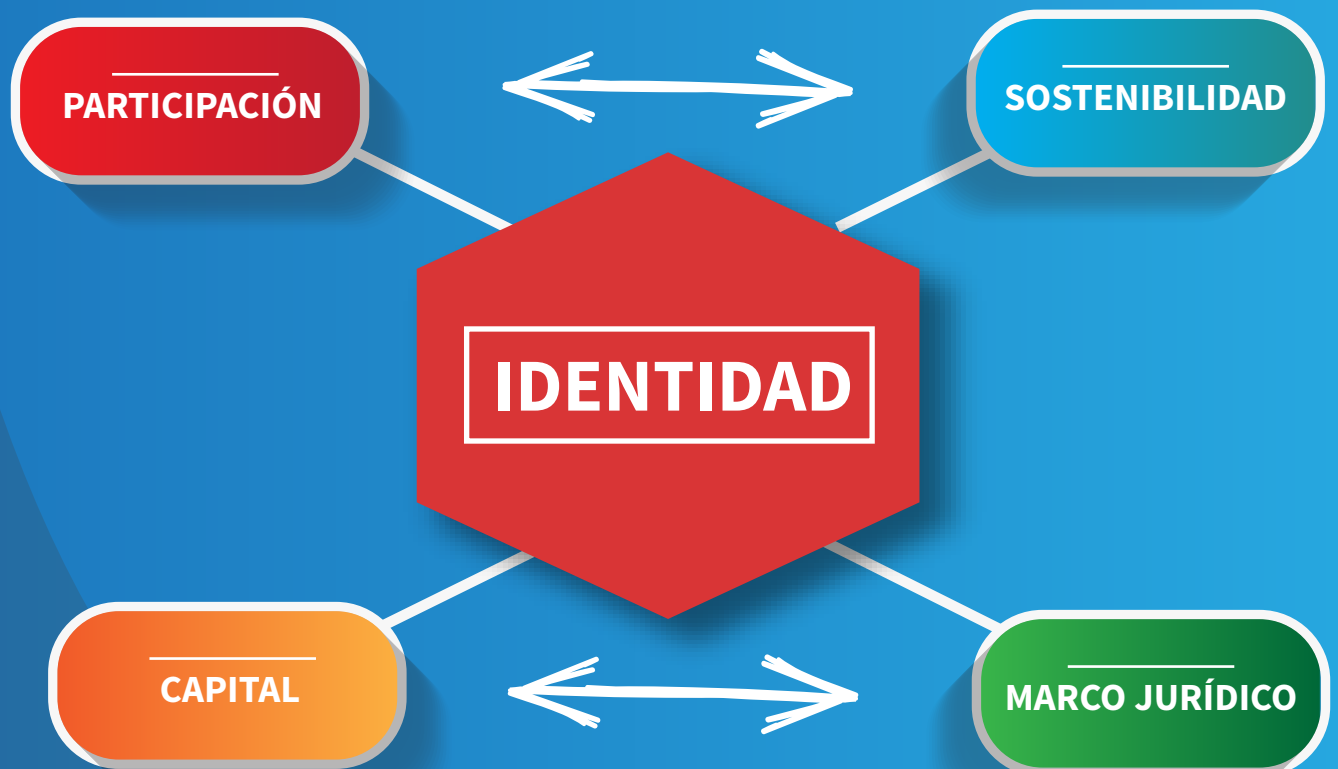
- ▶ **“Sensibilización del movimiento cooperativo uruguayo hacia el cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa.**
- ▶ **Profundización de las prácticas de Responsabilidad Social Cooperativa.**
- ▶ **Influencia sobre los actores sociales y políticos y los mercados, en sentido de crear un ambiente favorable para la Economía Solidaria.**
- ▶ **Sistematización de información que tienda a un proceso de formación de conciencia solidaria en las comunidades.”**

La presentación de este documento en sentido amplio tiende a:

- ▶ **Ponderar el impacto socio-económico y socio-cultural de la cooperativa en sus actores sociales y la comunidad.**
- ▶ **Consolidar una fuerte identidad cooperativa**
- ▶ **Brindar datos objetivos para la defensa política del movimiento.”**

La presentación de un Balance Social Cooperativo tiene un sentido muy especial ya que se enmarca:

La propuesta de la Década Cooperativa (2013 – 2023) en la que la Alianza Cooperativa Internacional invita a las cooperativas del mundo a sumarse al sostenimiento de los ejes fundantes del cooperativismo, que se articulan y transversalizan de la siguiente forma:



El compromiso asumido por parte de la Alianza Cooperativa Internacional, de trabajar para el logro y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



En la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, desarrollada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 14 al 18 de noviembre del 2016, los 1250 cooperativistas reunidos en la misma, acordaron en la “Declaración de Montevideo”, en lo referente a la temática de “Buen Gobierno y Responsabilidad Social Cooperativa”

1

• **“Los conceptos de Responsabilidad Social Cooperativa y Buen Gobierno Cooperativo son aspectos inherentes a la esencia cooperativa y a su identidad. La visibilización de la “diferencia cooperativa”, que contribuye a la construcción de ciudadanías, posibilita el cumplimiento del Plan de la Década Cooperativa y el de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.**

2

• **La construcción de ciudadanías desde la satisfacción de necesidades, mejora la calidad de vida y por lo tanto la dignidad humana.**

3

• **Las herramientas de medición de Buen Gobierno Cooperativo y el Balance Social Cooperativo son instrumentos de gestión.**

4

• **La necesidad de implicar a todos los actores internos de las cooperativas en el proceso de Responsabilidad Social Cooperativa y Buen Gobierno Cooperativo.**

5

• **Contar con Auditorías Sociales Externas permite una visión diferente, clarificando conceptos, aportando nuevas ideas y posibilidad de comparación con el resto del movimiento cooperativo.**

6

• **El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión comunicacional, que visibiliza información que está oculta y exige compromiso y diálogo en su construcción.”**

A los efectos de ubicar a las personas que accederán a la lectura del presente Balance Social Cooperativo, recordamos que en el mismo se pondera el cumplimiento por parte de Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, de los siete Principios Cooperativos universales declarados por la Alianza Cooperativa Internacional, en su Declaración de Identidad, Valores y Principios en 1995.



Además, en el análisis y evaluación de los Principios Cooperativos, se consideran en el presente Reporte los Principios del Pacto Global, las Normas ISO 26000 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Auditoría Social Externa explicita que el trabajo de ponderación del Cumplimiento de los Principios Cooperativos se realiza en dos instancias:

1

Al finalizar el análisis y evaluación de cada Principio Cooperativo.

2

En el Informe Final donde se destacan aspectos salientes que surgen de la ponderación y transversalización de todos los Principios Cooperativos

SISTEMA DE ORIENTACIÓN

OBJETO SOCIAL

En este Balance Social Cooperativo (BSCoop) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INTEPA - "CINTEPA", partimos de explicitar el Objeto Social de la entidad establecido en el artículo 3º de su Estatuto:

Artículo 3:

El objeto de la cooperativa será propiciar el mejoramiento económico y social de sus socios mediante:

A

El estímulo al ahorro sistemático, por integración de partes sociales;

La concesión de créditos a intereses razonables y la provisión de otros servicios económicos;

B

Una adecuada educación, promoción y enseñanza sobre los principios de la cooperación;

C

La realización de todas aquellas actividades y servicios que la legislación y reglamentaciones vigentes, así como los organismos competentes en la materia le autoricen.

D

MISIÓN

1

Ser la Cooperativa que ofrece los mejores Productos y Servicios Financieros y Sociales en condiciones adecuadas a nuestros afiliados, fortaleciendo y fidelizando la relación con nuestros Socios y sus Familias, con el fin primordial de mejorar su calidad de vida

VISIÓN

2

Ser una Gran Cooperativa, que en base a los principios de ayuda mutua y alianzas Estratégicas, respete su Identidad y

la de sus Afiliados, brindando servicios de Calidad y posicionándose en primer lugar en la mente de nuestros socios para satisfacer sus necesidades económicas y sociales.



Hipótesis de Trabajo

Teniendo en cuenta el OBJETO, la MISION y la VISION se toma como hipótesis a ratificar, luego de la lectura del cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEPA - "CINTEPA" es

"EMPRESA SOCIAL DE SERVICIOS"

Los Principios Cooperativos

- 1 "Membresía Abierta y Voluntaria"
- 2 "Control Democrático de los Miembros"
- 3 "Participación Económica de los Miembros"
- 4 "Autonomía e Independencia"
- 5 "Educación, Entrenamiento e Información"
- 6 "Cooperación entre Cooperativas"
- 7 "Compromiso con la Comunidad"

1

“Membresía Abierta y Voluntaria”

“Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”

Para la ponderación del cumplimiento de este Principio se han tenido en cuenta las siguientes dimensiones:

- ▶ **Apertura cooperativa.**
- ▶ **Salida Voluntaria.**
- ▶ **No Discriminación**
- ▶ **Fidelización de Asociados/as**

Dimensión 1: Apertura Cooperativa

De acuerdo a lo que establece el Estatuto de la entidad, en su Artículo 6°:
“Podrán ser socios las personas físicas o personas jurídicas relacionadas entre ellas por el vínculo que supone vivir o trabajar habitual y permanentemente en la República Oriental del Uruguay y siempre que cumplan con los siguientes requisitos: a) Ser legalmente capaces; los menores de 18 años, podrán ingresar a la cooperativa y operar con ella, con autorización –en cada caso- de sus representantes legales. b) Suscribir una parte social por lo menos, e integrarla totalmente, sin perjuicio de las que, por futuros aumentos, determine la Asamblea. c) Acreditar el vínculo exigido en este artículo. d) Gozar de solvencia moral, pudiendo el Consejo Directivo, con carácter previo a la aceptación, recabar la información necesaria para acreditarla plenamente; e) No tener intereses contrarios a la cooperativa.”

Variables

Años de vida de la cooperativa: 40

• Asociados

	30/09/2015	30/09/2016	30/09/2017
Total de Asociados	38.455	40.170	41.723
Varones	18.861	19.621	20.480
Mujeres	18.574	9.477	20.019
Personas Jurídicas	1.020	1.072	1.224

Desagregación Según edad

Menores de edad y empresas	1.333	3,19%
18-29 años	4.590	11,02%
30-59 años	21.908	52,51%
Más de 60 años	13.892	33,30%

Desagregación Según Departamento

Colonia 28.803
San José 6.703
Soriano 3.006
Flores 1.812
Canelones 1.399

Desagregación Según Antigüedad

• Hasta 1 año	3.612
• 1 a 3 años	5.463
• 3 a 5 años	5.140
• más 5 años	27.508

Altas de asociados/as

- Varones	2.588
- Mujeres	
- Personas Jurídica	

Indicadores

Cuadro de evolución de asociados/as

Fecha	30/09/15	30/09/16	30/09/17
Ejercicio N°	38	39	40
Asoc.	38.455	40.170	41.723
Variación %	6,04%	4,26%	3,72%

El incremento en la cantidad de asociados/as con respecto al ejercicio anterior fue de 3,72%. Se observa un crecimiento permanente de asociados/as en los ejercicios comparados. De la lectura del registro de asociados/as se observa que un 65,93% tiene una permanencia de más de 5 años.

Dimensión 2: Salida voluntaria de la cooperativa

Motivo de las bajas:	
- Fallecimiento	481
- Desafiliación	554(*)
* Bajas del ejercicio desafiliados:	
- Varones	272
- Mujeres	279
- Personas Jurídicas	3

*Las bajas que se observan en la desafiliación son consecuencia del cierre de fuentes laborales en el área de influencia.

Indicadores:

Nuevos/as asociados/as ('expansión cooperativa') 6.44%

Dimensión 3: No discriminación

Variables e Indicadores 30/09/2017

▶ Total de Asociados/as	41.723
Asociados varones	20.480
Asociadas mujeres	20.019
Personas Jurídicas	1.224
Porcentaje de mujeres en los/as asociados/as	47,98%
▶ Total de Dirigentes	
Dirigentes Varones	16
Dirigentes Mujeres	0
Porcentaje de mujeres dirigentes	0%
▶ Total de consejeros/as	10
Consejeros Varones	10
Consejeras Mujeres	0
Porcentaje de mujeres consejeras	0%
▶ Total de integrantes Comisión Fiscal	
Varones Comisión Fiscal	6
Mujeres Comisión Fiscal	0
Porcentaje de mujeres en Comisión Fiscal	0%
▶ Total de Delegados/as	160
Delegados varones	96
Delegadas mujeres	64
Porcentaje de Delegadas Mujeres	40%
▶ Total de personal	44
Personal Varones	6
Personal Mujeres	38
Porcentaje de mujeres e/ personal	86,36%
▶ Total miembros Comité de Crédito	3
Varones Comité de Crédito	3
Mujeres Comité de Crédito	0
Porcentaje de Mujeres Comité de Crédito	0%
▶ Total miembros Comité de Educación y Fomento Cooperativo	
Varones Comité de CEFIC	3
Mujeres Comité de CEFIC	0
Porcentaje de Mujeres CEFIC	0%

Asociadas mujeres	19.377
% s/total Asociados/as	48,24%
Delegadas mujeres	64
% s/total delegados/as	40%

30/09/2017

Dirigentes Mujeres	
% s/total dirigentes	0%
Consejeras Mujeres	0
% s/total consejeros/as	0%
Mujeres Consejo Fiscal	0
% s/total Consejo Fiscal	0%
Mujeres Comité de Crédito	0
% mujeres Comité de Crédito	0%
Personal Mujeres	38
% mujeres s/total Personal	86,36%

La lectura de los valores permite inferir que el 48,24%, de los asociados/as son mujeres y el 48,35%, varones. Asimismo se observa que el 40% de los/las delegados/as son mujeres y del total de dirigentes, el 0% son mujeres.

Dimensión: Fidelización de Socios

La cooperativa viene realizando desde el año 2012, encuestas para conocer la opinión y el nivel de satisfacción de los Socios. Las mismas son telefónicas y escritas.

Se destacan:

- En 2012 - realizada por IDC - 98,8% de satisfacción**

- En 2014, se llevó a cabo en forma escrita. Los socios/as solicitaron producto crédito automóvil. Se diseñó este producto a medida, superándose las metas esperadas (monto duplicado).**

- En presente Ejercicio se realizan encuestas telefónicas segmentadas de atención al socio, por sucursal, con un 98,2% de satisfacción.**

Nota de la Auditoría Social

El análisis de las Variables e Indicadores que componen el Primer Principio Cooperativo permiten evaluar lo siguiente:

**Aumento del 3,72% en el número de socios/as con respecto al ejercicio anterior y una expansión cooperativa del 6,44%.
Balance Social Cooperativo**

Muy buen número de mujeres asociadas, con un interesante número de delegadas mujeres. No existen cargos directivos ocupados por mujeres. faltando correlato entre el porcentaje de mujeres socias y mujeres directivas. De acuerdo a lo sostenido por la Alianza Cooperativa Internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se sugiere promocionar la presencia de mujeres en cargos directivos, en relación a las competencias de las mismas.

No existe discriminación explícita por razones de género, ni basadas en clases sociales, etnias, religiones o partidismo político.

De acuerdo a lo expresado precedentemente y considerando las recomendaciones efectuadas, se pondera que existe cumplimiento del Primer Principio Cooperativo "Membresía Abierta y Voluntaria".

2 “Control Democrático de los Miembros”

“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos”.

El cumplimiento de este Principio se pondera a partir de las siguientes dimensiones:

Dimensión :

- ▶ **Participación en Elección de Delegados.**
- ▶ **Participación de Delegados en Asambleas.**

Dimensión :

- ▶ **Accesibilidad a cargos sociales.**

Dimensión :

- ▶ **Democracia en el trabajo (clima laboral)**

Para analizar el principio de “Control democrático de los miembros” se toma como punto de partida lo que establece el Estatuto, en su Capítulo IV, De los Órganos, Artículo 23º: “Los órganos de la cooperativa serán:

- a) La Asamblea de Delegados;**
- b) El Consejo Directivo;**
- c) El Comité de Crédito;**
- d) La Comisión Fiscal;**
- e) La Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa;**
- f) La Comisión Electoral;**

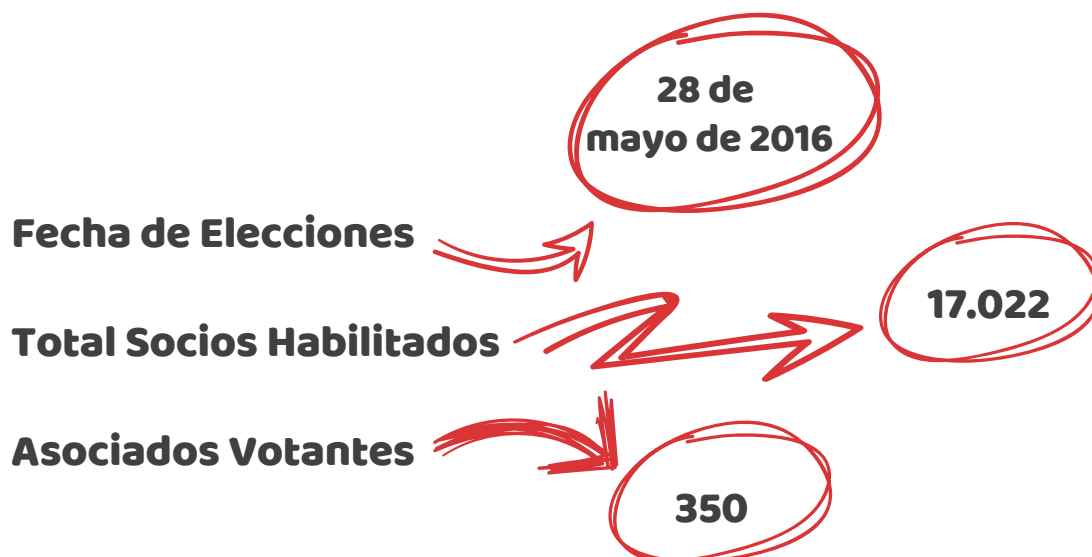
Dimensión : Participación en Elección de Delegados:

Para ponderar la presente Dimensión se analiza lo que establece el Estatuto, en su “Capítulo IV – Art. 24: La asamblea de delegados es la autoridad máxima de la cooperativa y estará integrada por 80 delegados asambleístas con igual número de suplentes y durarán 4 años en sus funciones elegidos de acuerdo con las normas de este estatuto. Se renovarán cada dos años, 40 y 40 en forma alternada, sorteándose los integrantes que cesarán el segundo año.

Sus resoluciones obligan a todos los socios, siempre que hayan sido tomadas de acuerdo con las normas establecidas con este estatuto y no fueran contrarias a las leyes y reglamentos vigentes.

La Asamblea podrá ser ordinaria o extraordinaria y sólo tratará los asuntos incluidos en el orden del día para el que fue citada”

VARIABLES



INDICADORES

Porcentaje de asociados convocados y votantes

	Año 2012	Año 2014	Año 2016
Total de Habilitados	14.644	16.402	17.022
Total de Asociados Votantes	313	271	350
% asociados/as votantes (con respecto al total de asociados habilitados)	2,14%	1,65%	2,06%

Se observa que en el Ejercicio auditado para la Elección de Delegados/as, del total de socios/as convocados sólo asistieron el 2,06%, porcentaje que se mantienen en valores similares a años anteriores.

DIMENSIÓN:

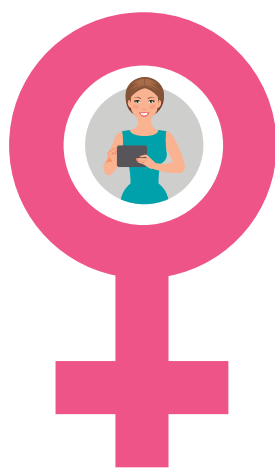
Participación de Delegados/as en Asambleas

ASAMBLEA ORDINARIA

	EJ. 2015	EJ. 2016	EJ. 2017
Total delegados/as convocados/as		160	
Delegados varones	94	96	96
Delegados mujeres	66	64	64
Delegados asistentes	60	73	57
Varones	31	38	33
Mujeres	29	35	24

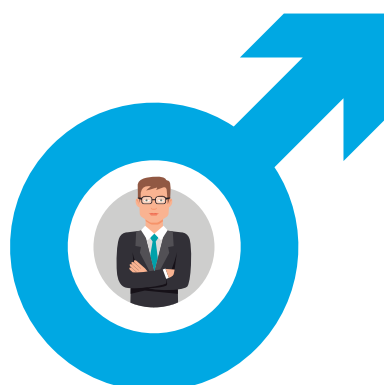
ASISTENCIA GENERAL

71,25%



**42,10%
MUJERES**

**47,90%
VARONES**



Dimensión 3: Accesibilidad a cargos sociales

Variables

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CINTEPA". **Artículo 34**

1

El Consejo Directivo se compondrá de cinco miembros mayores de 21 años de edad, que tendría igual número de suplentes. Durarán 4 años en sus funciones, renovándose parcialmente cada dos años, sorteándose en el primer año los tres miembros que habrán de cesar, pudiendo ser reelectos.

2

La postulación de candidatos para ocupar cargos del Consejo Directivo deberá recaer en socios de Cintepe habilitados en conformidad a este Estatuto para el ejercicio del derecho al voto Art. 9 y ser presentada ante la Comisión Electoral en la forma y condiciones establecidas en el Art. 69 y 72 del Estatuto. Los postulantes a dichos cargos, como condición esencial deberán acreditar por escrito tener experiencia no inferior a dos años continuos en el desempeño de cargos y funciones en cualquiera de los órganos de Cintepe u otras entidades Cooperativas o acreditar cursos de Cooperativismo. Corresponderá a la Comisión Electoral el análisis, evaluación y aprobación o rechazo de las postulaciones presentadas

FECHA	DIRECTIVOS	FISCALES
03/10/2016	4	2
14/10/2016	4	0
28/11/2016	4	3
05/12/2016	5	2
27/01/2017	4	0
10/02/2017	4	3
03/03/2017	4	2
31/03/2017	4	3
24/04/2017	5	3
10/05/2017	5	3
05/06/2017	5	2
10/07/2017	5	3
08/08/2017	5	3
07/09/2017	5	3

De las 14 reuniones celebradas por el consejo Directivo, en 7 hubo asistencia del 100% de consejeros y en 7, el 80%. Esto hace una asistencia del 90%, considerada como muy buena.

Asimismo, el Estatuto en su Capítulo IV – DEL COMISION FISCAL – en su artículo 46° establece.

1 La Comisión Fiscal se compondrá de tres miembros titulares mayores de 21 años que tendrán igual número de suplentes y durarán cuatro años en sus funciones. Se renovarán cada dos años, uno y dos en forma alternada, sorteándose el integrante que cesara el segundo año. En la primer sesión designara un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Para sesionar se requiere la presencia de por lo menos dos miembros y los acuerdos se tomaran por la misma cantidad.

2 La postulación de candidatos para ocupar cargos en la Comisión Fiscal se ajustará a lo que dispone en lo pertinente el artículo 34 inciso 2”

En el ejercicio auditado, la Comisión Fiscal tuvo una asistencia del 76,19% a las reuniones de Consejo Directivo.

DEDICACIÓN DIRIGENCIAL

	2017
Total de dirigentes	8
Cantidad de reuniones Consejo Directivo	14
Promedio Horas Consejo Directivo	3000
Cantidad de reuniones Comisión Fiscal	51
Cantidad Horas Comisión Fiscal	1440

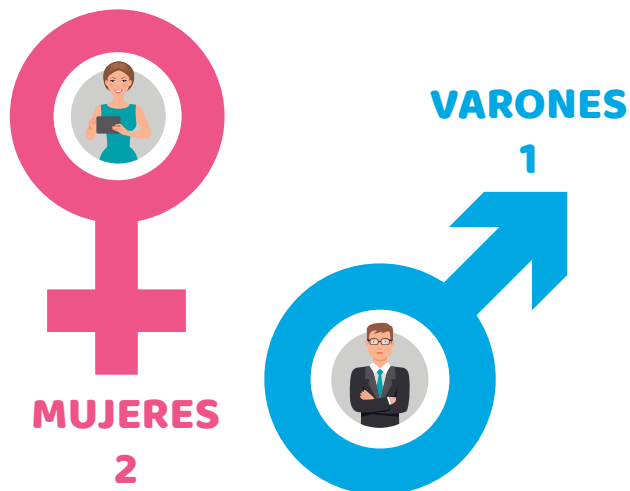
Dimensión 4: Democracia en el trabajo (Clima laboral)

De la significancia del Personal en las cooperativas y desde entender que las personas que lo integran son capacidades dinámicas, con conocimientos, actitudes y aptitudes, ponderamos aspectos organizacionales que tienen como sustento datos del mismo en esta entidad y que corresponden al Ejercicio auditado.

VARIABLES E INDICADORES

Total de empleados/as al 30/09/2017	44
Total de empleados varones	6
Total de empleadas mujeres	38
Nuevos puestos de trabajo en el Ejercicio	2
Promedio edad del potencial humano	41 años
Promedio edad potencial humano varones	39 años
Promedio edad potencial humano mujeres	40 años

Personal con mando (func. jerárquicas)



Promedio de edad CLASIFICACIÓN TOTAL	
Mujeres	40,29
Varones	38,97
Total general	40,11

Cuenta de edad RANGO TOTAL	
18-30	12
31-45	20
46-60	9
mayor 60	3
Total general	44

Clasificación Total	
Mujeres	38
Varones	6
Total general	44

Beneficios adicionales al personal

- ▶ Medio aguinaldo doble en diciembre
- ▶ Premio Extraordinario por resultado
- ▶ Fondo de ayuda mutua.
- ▶ Cobertura total de sueldo en caso de enfermedad
- ▶ Permiso especial por enfermedad de hijos

Datos a tener en cuenta:

- Si comparamos el promedio de la edad de los varones y las mujeres, la del personal femenino es menor (40,29 < 38,97).
- Del total del personal (44) existen seis (3) personas con mando, siendo una (2) de ellas mujeres y 1 varón.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa:
La lectura y análisis de las distintas Variables que conforman el Segundo Principio Cooperativo permiten inferir:

En lo referente a la Estructura Institucional:

- ▶ Cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, Estatuto y Código de Ética.
- ▶ Porcentaje bajo de participación de asociados/as en la elección de Delegados/as.
- ▶ Muy buena participación de delegados/as en la Asamblea.

En relación a la Estructura Funcional:

- ▶ Desde la propuesta de los Principios del Pacto Global, se mantienen las siguientes consideraciones:
 - No existe ninguna forma de trabajo forzoso.
 - No existe trabajo infantil.
 - No existen denuncias por acoso laboral.
 - No existen juicios laborales.
 - Equidad remunerativa sin discriminación de sexo ni edades.
- ▶ Se mantienen beneficios al personal más allá de lo establecido legalmente.

De lo antedicho se pondera que en la Cooperativa CINTEPA existe cumplimiento del Segundo Principio Cooperativo "Control Democrático de los Miembros".

3

“Participación Económica de los Miembros”

“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía”.

La ponderación del cumplimiento del tercer principio se realiza a partir de la lectura de las dimensiones:

- ▶ **Capital como propiedad común.**
- ▶ **V.A.C. (Valor Agregado Cooperativo).**

Dimensión 1: Capital como propiedad común **Variables**

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Aportaciones	14.289.528	27.088.091	25.815.733
Reservas	4.981.689	4.987.612	4.144.991
Resultado del Ejercicio	16.625.675	13.816.838	20.078.820

INDICADORES

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Variación Aportaciones	-7.950.741	12.798.563	-1.272.358
Variación Reservas	-5.760.092	5.923	-842.621
Variación Resultado del ejercicio	4.171.151	-2.808.738	6.262.183

Del análisis de los indicadores, se observa que el resultado del Ejercicio en comparación con el del ejercicio anterior, tuvo un incremento (45,32%), esto a raíz de las políticas crediticias e impulso a la colocación de créditos.

Dimensión: V.A.C. (Valor Agregado Cooperativo)

Destacamos que en este Principio cabe el análisis especial de un concepto poco generalizado en el movimiento cooperativo: V.A.C. (Valor Agregado Cooperativo).

Cuando hacemos referencia al V.A.C. recordamos que “La cuenta de valor agregado calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de

las actividades de la cooperativa. Y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través de la distribución de sus excedentes y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad.” (A.C.I.)

Se agrega un nuevo ítems en la ponderación de los valores: V.A.C.

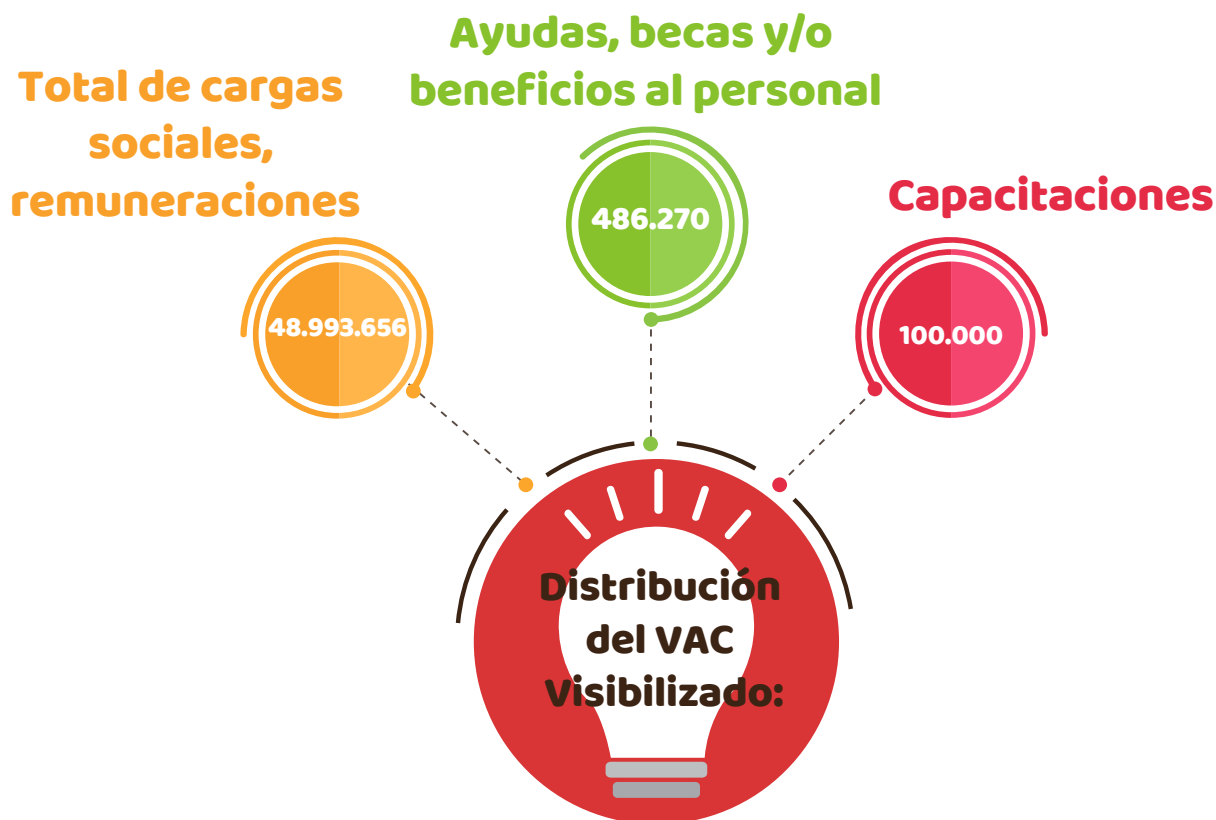
invisibilizado, que tal como su nombre lo indica “es el valor agregado cooperativo que genera la Cooperativa, pero que no surge de la contabilidad tradicional, por lo que significa un beneficio no contable que se traduce en ahorro para sus asociados en algunos casos y en otros como generador de riqueza en la región.” (“Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión” – Lic. Liliana González y Lic. Juan Carlos San Bartolomé).

De la lectura de las variables y el cálculo del mismo surge que:

Calculo del VAC Visibilizado: (expresado en pesos uruguayos.)

TOTAL VALOR AGREGADO VISIBILIZADO

556.041.582



VAC DISTRIBUIDO A LOS TRABAJADORES

49.579.926

Comisiones Bancarias 1.035.424

VAC DISTRIBUIDO AL SECTOR FINANCIERO

1.035.424



VAC DISTRIBUIDO A LA COMUNIDAD

19.020.690



VAC DISTRIBUIDO A ASOCIADOS/AS

482.260.551

Destino a reservas del Ejercicio 2017 **4.144.991**

VAC A PATRIMONIO COMUN

4.144.991

Circuito Económico financiero:

Circuito económico financiero generado por CINTEPA en el Ejercicio ascendente a la suma de **550.861.167**. Dicho importe surge de la sumatoria del VAC al personal, VAC a los asociados/as y el VAC a la comunidad.

CALCULO VALOR AGREGADO COOPERATIVO INVISIBLE

Diferencia Tasa de Interés con respecto al Mercado

207.408.600

Créditos Consumo	135.941.500
Automóvil	4.655.650
Refacción Viviendas	6.350.526
Líneas Consumo para Jubilados	37.512.300
Microcréditos	4.776.224
Plazo Fijo	18.172.400
Auto seguro propio sobre créditos	9.421.592
Préstamo de Sala Conferencias	120.000
Curso gratuitos de Computación y Braille	584.000
Cursos Yoga	518.400
Quita de Mora Socios de FANAPEL	4.900.000
Ahorro por congelamiento de Mora	3.146.180

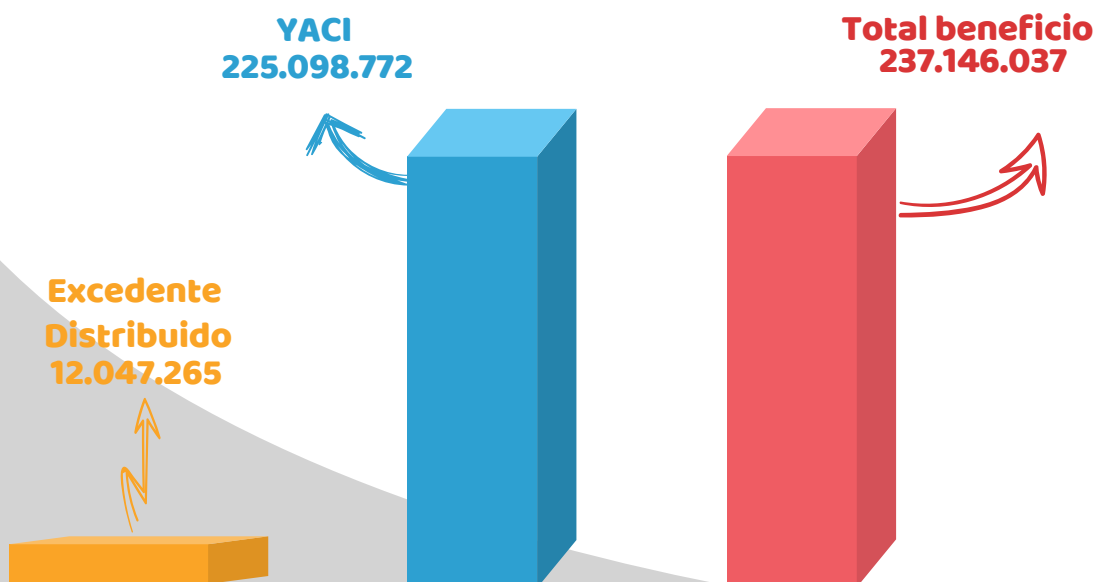
En lo que respecta al Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado (VACI) se aclara que al ser éste el primer Balance Social Cooperativo no pudieron ponderarse algunas actividades, dejándose sentadas las bases para la ponderación en próximos ejercicios.

En consecuencia, se evalúan los siguientes aspectos que se detallan a continuación como generadores de VAC Invisibilizado, que cualifican el impacto social que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CINTEPA" tiene:

- **Sucursales ubicadas en cada ciudad del Dpto. de Colonia, acompañan la función social del Crédito**
- **Viabilizar la generación de Fuentes de Trabajo**
- **Cambios mentales a partir de capacitación.**
- **Consideraciones especiales de cobro en caso de atraso.**
- **Asistencia de crédito a Adultos mayores frente a situaciones sociales adversas.**
- **Políticas crediticias que priorizan lo social frente a lo financiero manteniendo la especificidad empresaria cooperativa.**
- **Trato personalizado al Socio.**

Beneficio Real al Socio

La sumatoria de los excedentes distribuidos más el Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado que produjo la Cooperativa en el Ejercicio a los socios/as, muestra el beneficio real que la entidad produjo a los mismos



Dimensión:

Precio justo de la operación

Créditos Consumo	13603	271.883.000
Automóvil	123	31.037.649
Refacción Viviendas	88	9.072.180
Líneas Consumo para Jubilados	3.637	53.589.000
Microcréditos	311	47.762.243
Plazo Fijo	26.006	41.300.000

En promedio las Tasas Activas de la Cooperativa se encuentran entre las más bajas del mercado. Se tomó del total de entidades que existen en el mercado de la zona.

Asimismo cabe destacar dentro del Justo Precio, los productos ofrecidos a los/as socios/as, que además de satisfacer una necesidad urgente, mejora la calidad de vida de los sectores y/o personas que los necesitan:

- ▶ **Créditos Consumo**
- ▶ **Automóvil**
- ▶ **Refacción Viviendas**
- ▶ **Líneas Consumo para Jubilados**
- ▶ **Microcréditos**

Nota de la Auditoría Social

El análisis de las distintas Dimensiones que componen el Tercer Principio Cooperativo, permiten observar que:

- ✓ **Valores y porcentajes relevantes en el Valor Agregado Cooperativo Visibilizado e Invisibilizado.**
- ✓ **El Valor Agregado Cooperativo invisibilizado permite visualizar el ahorro producido en las distintas operatorias para las personas asociadas y que reflejan la “diferencia cooperativa”.**
- ✓ **Entender la función social del crédito, como posibilitador de la mejora de la calidad de vida y en consecuencia, de la dignidad humana.**
- ✓ **Cumplimiento de las “Prácticas Justas de la Operación” sostenido en la Materia Fundamental de las Normas ISO 26000**

La ponderación de los datos y los resultados presentados para su análisis permiten afirmar que en CINTEPA existe cumplimiento del Tercer Principio Cooperativo "Participación Económica de los Miembros".



4

“Autonomía e Independencia”

“Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa”.

El principio de Autonomía e Independencia se analiza a partir de la dimensión: Independencia financiera/económica.

Dimensión:

Independencia financiera/económica:

VARIABLES	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Fondos Propios	254.510.049	286.585.753	316.546.477
Patrimonio Neto	448.302.781	515.569.063	579.808.408
Patrimonio Efectivo	254.510.049	286.585.753	316.546.477
Reservas	50.764.529	55.752.151	59.897.132
Activo Total	481.159.833	554.458.290	622.261.091
Activos Disponibles	80.452.903	110.427.475	144.964.598
Pasivo Corriente	28.611.323	34.682.648	42.452.683
Pasivo Total	32.857.052	38.889.227	42.452.683
Depósitos en Bancos	46.871.222	75.970.035	111.653.232
Depósitos en Cooperativas	0	0	0
Capital Social	203.745.519	230.833.611	256.649.344
Capital Adicional	0	0	0
Obligaciones con Asociados (depósitos a la vista, caja de ahorro, a plazo)			
Créditos vigentes	367.684.350	406.622.618	422.091.089

Indicadores

RATIOS CONTABLES FINANCIEROS Setiembre 2017

CONCEPTO	PORCENTAJE
LIQUIDEZ	32,92%
PRESTAMO A DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS	1,35%
APALANCAMIENTO	93,05%
INMOVILIZACIONES	3,24%
INVERSIONES FINANCIERAS	17,94%

CUADRO CLASIFICACION DE CARTERA Setiembre 2017

CONCEPTO	
Vigente Cat. 1 (Normal) 1 a 30 días	0,50%
Vigente Cat. 2 (Potencial) 31 a 60 días	5,00%
Vencidos (Gestion) de 61 a 150 días	20,00%
Gestión (Morosos) de 151 a 240 días	50,00%
Incobrables más de 240 días	100,00%
Reestructurados (Líneas de REF.) permanece	50,00%

Los cuadros y ratios expresados demuestran un excelente índice y apalancamiento lo que nos permite ponderar que CINTEPA posee solvencia patrimonial económica y financiera.

No se observa presencia de subsidios ni acciones que ejerzan influencia en la toma de decisiones a nivel dirigencial.

La lectura de los datos presentados para la ponderación del Cuarto Principio Cooperativo permite inferir:

- ▶ **Solvencia económica financiera.**
- ▶ **No recepción de subsidios y/o donaciones, lo que permite la total libertad de la dirigencia para la toma de decisiones.**
- ▶ **Llevar a la práctica concreta el concepto del “crédito entendido desde la función social”.**

Lo expresado ut-supra permite afirmar que existe cumplimiento del Cuarto Principio Cooperativo de Autonomía e Independencia por parte de CINTEPA.

5 “Educación, Entrenamiento e Información”



5

“Educación, Entrenamiento e Información”

“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal manera que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Las cooperativas informan al público en general - particularmente a jóvenes creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”

La ponderación del cumplimiento del Quinto Principio se analiza a partir de las Dimensiones:

- ▶ **Inversión en educación.**
- ▶ **Inversión en comunicación.**

Con respecto a este principio destacamos que la Cooperativa posee como órgano institucional el Comité de Educación Fomento e Integración Cooperativa, compuesto “por cinco (5) miembros designados por el Consejo Directivo y uno de dichos miembros deberá pertenecer a dicho órgano.”(Artículo 48 - Estatuto Social)

De acuerdo a lo que establece el Art. 49 del Estatuto social: “La comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa ejercerá sus funciones de acuerdo con el consejo Directivo y sus principales atribuciones son:

- ✓ **Organizar y desarrollar programas de educación e integración cooperativa y difundir los principios del cooperativismo.**
- ✓ **Elaborar anualmente un plan de trabajo y rendir un informe de la labor desarrollada en el periodo anterior, los que deberán ser presentados ante el Consejo Directivo; disponer de los fondos de educación cooperativa, previa aprobación del consejo directivo**
- ✓ **Rendir cuenta al consejo directivo, de los recursos puestos a su disposición.**

Dimensión: Inversión en educación

Variables

Inversión en el Ejercicio

Fondo de Educación, Capacitación y Difusión Coop.

\$1.381.664

Inversión Academia

\$454.883,27

Total Inversión Educación y Capacitación

\$1.836.547,27

ACTIVIDADES REALIZADAS

Cursos y capacitaciones:



Actividades Realizadas

Cursos y capacitaciones:

- ✓ **Diplomado en Gestión Del Talento Humano**
Octubre 2016
Asistentes: José Clavell, Eduardo Bentancor, Danny Moreira y Ma. Isabel Yacobucci.
- ✓ **Encuentro Genexus**
Octubre 2016
Asistentes: Eduardo Bentancor, Fredy González, Emiliano Franceschet y Silvia Poses.
- ✓ **Actualización JAWS**
Noviembre 2016
Asistentes: Vanina Rodríguez, Estela Dupré y Andrea Pérez.
- ✓ **Seminario de Marketing Tech sobre las 6R**
Noviembre 2016
Asistentes: Rebeca Torres, Katerin Cabrera y Eduardo Bentancor.
- ✓ **4ta. Cumbre Cooperativa de las Américas**
15 al 18 de Noviembre 2016
Asistentes: Danny Moreira, Néstor Alcaire, Tomás Henderson y Eduardo Bentancor.
- ✓ **Seminiario Taller de Balance Social Cooperativo**
Noviembre 2016
Asistentes: Danny Moreira, José Clavell, Tomás Henderson y Silvia Poses.
- ✓ **Diplomado de Marketing**
Abril 2017
Asistentes: Fredy González y Gabriela Fripp
- ✓ **Encuentro de Gerentes de Uruguay DGRV**
24 Y 25 de mayo 2017
Asistentes: Danny Moreira, Tomás Henderson y Silvia Poses
- ✓ **Diplomado de Planificación Estratégica**
Mayo 2017
Asistentes: Eduardo Bentancor, Edison Carbajal, Patricio Menéndez, José Clavell y Silvia Poses.

Academia Cintepa

La Academia Cintepa funciona a partir del año 2006 en el local ubicado en calle Zorrilla de San Martín N°495 de la ciudad de Juan Lacaze.

En la misma se realizan actividades de educación, capacitación, educación y culturales destacándose especialmente la especialización en actividades con no videntes y de baja visión.

Luego de 5 años de experiencia se ha comenzado a repicar la Academia en diferentes sucursales, en convenio con alcaldías de la zona.

Actividades realizadas durante el Ejercicio

En este Ejercicio se capacitó alrededor de 119 personas en su totalidad, que van desde niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad. Se distribuyen en Academia de N.Helvecia 27 y 92 en Juan Lacaze más 5 alumnos de Braille. Además en Cadis se dictaron clases a 18 alumnos y en el comedor de Inda a 10. En este período se continuó con los cursos de Mecanografía. Se comenzó a brindar en este ejercicio un nuevo beneficio gratuito para los socios, que fue las clases de yoga a través de profesoras en todas las ciudades. En casa central se utilizaron las instalaciones de las salas de conferencia y asistieron 50 socios, en las diferentes sucursales sumaron 96 los socios que asistían a yoga, o sea este beneficio llegó a un total de 146 socios en este ejercicio.

Todos los cursos que se realizan en la academia son sin costo para socios e hijos de socios, y se encuentran dimensionadas y valoradas en el cálculo del Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado.

Apoyo en Cooperativa escolar

Desde el ejercicio 2011 Cintepa viene colaborando y apoyando con distintas cooperativas escolares de la Escuela N°100 y el Colegio María Auxiliadora.

Dicho aporte surge a partir de un proyecto llevado adelante en dicho año con el apoyo de Inacoop-Cudecoop con charlas a alumnos de 4ª, 5ª y 6ª grados de dichas instituciones escolares, sobre educación cooperativa y cooperativismo escolar. Apoyamos cooperativas escolares, que reciclan papel y botellas de plástico y todos los archivos de más de 10 años de la Cooperativa en papel se envía a Repapel para reciclar y que vuelva en cuadernos escolares, resmas de papel, papel higiénico, otros.



Dimensión 2: Inversión en Comunicación

Total de inversión en información y difusión:

Información y Difusión Año 2017	
Asambleas y reuniones asociativas	350.565
Comunicación	3.941.300
Total Inversión en Información	4.291.865

CANALES DE COMUNICACIÓN

Página Web:



- ✓ **www.cintepa.uy, los socios acceden a información institucional, productos y noticias.**
- ✓ **Desde el año 2016 la cooperativa tiene un Facebook el cual permite la comunicación de nuevos productos, sorteos, promociones y actividad social.**
- ✓ **Cobertura en diarios y revistas departamentales y zonales.**
- ✓ **La presencia es masiva tanto en radio y televisión (aire y cable) con alcance departamental y zonal.**

De acuerdo a lo evaluado se observa cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo de "Educación, Entrenamiento e Información".

6

“Cooperación entre Cooperativas”

“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”

La lectura de las siguientes Dimensiones permite el análisis del Sexto Principio Cooperativo:

- ✓ **Integración a efectos representativos y económicos.**
- ✓ **Integración a efectos de negocios.**
- ✓ **Colaboraciones brindadas y recibidas a/de otras cooperativas.**

Dimensión 1:

Integración a efectos representativos y económicos

Cuadro de Integración

- CUCACC (Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Capitalización), representada por José Clavell el cual desempeña el cargo de Secretario.
- SURCO (Cooperativa de Seguros) representada por: Dany Moreira y Tomás Henderson.
- IDC (Instituto de Desarrollo Cooperativo), representado por: José Clavell, Eduardo Bentancor y Carlos Bombi.
- Red de Gerentes de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Uruguay y Red de Gerentes del Cono Sur, representada por la Gerente General Silvia Poses

Dimensión 2:

Integración a efectos de negocios

Red Pagos

Se firma convenio con la empresa Red Pagos para el otorgamiento de la tarjeta Cinteplus-Mi Dinero para ser ofrecida a los socios como un nuevo beneficio.

SURCO - Cooperativa de Seguros

En el mes de junio de 2017 la entidad se asocia a la Cooperativa de Seguros SURCO.

Dimensión 3: Colaboraciones brindadas y recibidas de otras cooperativas.

- ▶ Cintepa participa activamente en apoyar a las Cooperativas que se encuentran en los departamentos de su influencia, como han sido créditos para avance de obra de las cooperativas de vivienda tanto en la ciudad de Nueva Helvecia, Juan Lacaze y Valdense (en este último caso con créditos otorgados que van desde \$500.000 a \$1.500.000).
- ▶ Cooperativas de Producción existentes en la ciudad de Juan Lacaze han sido apoyadas en su capital de giro e inversión para maquinarias.
- ▶ Cooperativa de ambulancias de Canelones: Con una línea de \$3.000.000 de descuento de facturas que asistimos con urgencia dado que otra Cooperativa que trabajaba con ellos no los pudo asistir.

En lo atinente al Sexto Principio Cooperativo, merece destacarse que se mantiene una red de integración interinstitucional, ponderándose que existe cumplimiento por parte de CINTEP

RED INSTITUCIONAL



7

“Compromiso con la Comunidad”

“Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”

La lectura del cumplimiento del Séptimo Principio se realiza a partir de los ítems que componen la Dimensión

Compromiso de la cooperativa con su comunidad, desde:

- ✓ Eventos realizados con la comunidad.
- ✓ Mejora de la calidad de vida.
- ✓ Presencia comprometida de la cooperativa con la comunidad.
- ✓ Cuidado y preservación del Ambiente.

Dimensión: Compromiso de la cooperativa con su comunidad

Variables e Indicadores

- Dotación y uso de donaciones para cumplir con los compromisos con la comunidad

Imp. tasas y Contribuciones	296.532
Imp. ley 18.396	1.773.506
Sostenimiento Inacoop	208.566
Alquileres y Seguros por Inmuebles	4.054.724
Honorarios Profesionales	1.582.177
Compra Proveedores locales	10.261.740
Donaciones	363.562
Capacitación a la Comunidad	454.883
Inversión Cuidado y Protección Ambiente	25.000

Presencia de la Cooperativa en la Comunidad

Actividades Culturales

Cintepa realiza permanentemente colaboraciones y donaciones apoyando actividades culturales y educativas fundamentalmente relacionadas con los niños, para generar una sociedad más sana y con valores.

Resumen	Monto \$
Liceos, Escuelas y CAIF 115.002	
Actividades Deportivas y Recreación infantil 86.200	
Espacios Culturales y Beneficios 83.312	
Clubes y Obras Sociales 78.607	
Academia de Computación 909.807	
Clases YOGA 257.950	
TOTAL	1.529.878

En el ámbito Educativo, Cintepa realiza un fuerte apoyo en cuanto a donaciones para festivales, colaboración para beneficios, obras, mejoras del espacio físico, de entre otras de centros educativos, Escuelas, liceos, etc.

Asimismo durante el Ejercicio la entidad ha brindado charlas sobre cooperativismo en el Colegio María Auxiliadora y escuela 100 de la ciudad de Juan Lacaze.

Se destaca especialmente la actividad educativa realizada por el Academia desde hace ya 10 años y que son explicitadas en el capítulo correspondiente al 5º principio cooperativo de Educación, entrenamiento e información.

En este sentido se resalta el trabajo realizado en Educación Inclusiva, que contempla alumnos con diferentes discapacidades: Sordos, Síndrome de Down, Síndrome de Asperger, Ciegos, Baja Visión y Discapacidad Motriz.

Se mencionan a modo de ejemplo:

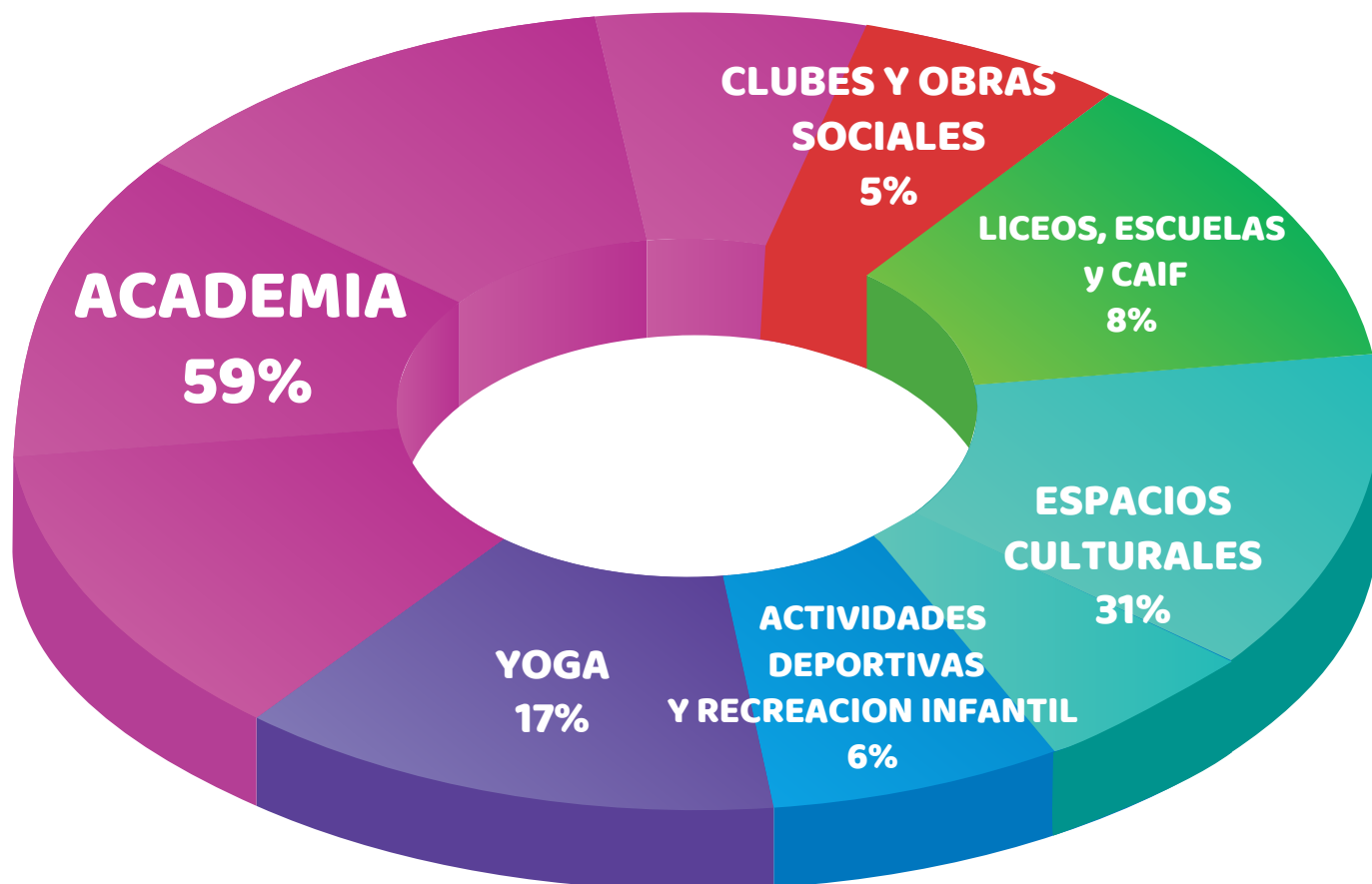
- ✔ **Charlas de Braille y manejo de bastón enseñando desde la Inclusión**
- ✔ **Merienda a ciegas**
- ✔ **Escritura en braille, libros de cuento para donar**
- ✔ **Clases de computación en Centro de Discapacitados**

Actividades Deportivas: Cintepa apoyando constantemente la recreación infantil y más aun fomentando el deporte en el niño, asume un gran compromiso social en cuanto al mismo. Contribución para la compra de trofeos, medallas para ligas de fútbol infantil; colaboración para viajes a campeonatos de Patín, Karate, y compra de materiales para deportes.

Espacios culturales: La Cooperativa brinda apoyo a nivel cultural, colaborando así con coros del departamento, grupos de teatro; contribuciones con la Comisión de Cultura, eventos a nivel local y departamental.

Clubes y Obras Sociales: Se realizan colaboraciones a diferentes clubes y entidades sociales, entre ellas para eventos, traslados, obras en general, festivales, mejoras de espacios físicos, gastos de mantenimiento.

Donaciones Ejercicio 2016-2017



Actividad en el cuidado y preservación del ambiente

Desde el año 2011 CINTEPA está adherida al PACTO VERDE promocionado por Cooperativa de las Américas, generando un logo de nuestro compromiso ambiental que se ha colocado en todas las acciones que realizamos en este sentido.

Cestos ecológicos donadas para todos los patios de los colegios de Juan Lacaze para que aprendan a clasificar los residuos y luego pensar en su reciclado.

Apoyo para el reciclado de residuos plásticos en las escuelas.

Donación de contenedores gigantes para los residuos electrónicos instalados en las seccionales de Juan Lacaze de manera de dar un destino final a electrodomésticos, computadoras, monitores y demás.

La lectura de las Variables e Indicadores que componen este Principio permiten observar que existe cumplimiento por parte de CINTEPA del Séptimo Principio Cooperativo "Compromiso con la Comunidad".



Dictamen Auditoría Social Cooperativa Informe del Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental

Para la elaboración del presente Informe de Auditoría Social Cooperativa, correspondiente al décimo Balance Social Cooperativo - Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental de Cooperativa de Ahorro y Crédito INTEPA-CINTEPA, se han empleado los siguientes procedimientos:

- 1** Lectura de cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y/o reglamentarias.
- 2** Comprobaciones matemáticas y contables cotejadas con balances. financieros económicos.
- 3** Datos otorgados por la administración de la entidad.
- 4** Consultas y entrevistas a funcionarios y personal de la entidad.

Se deja explicitado que el Modelo de ponderación de la Responsabilidad Social Cooperativa (BSCoop), mantiene los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, siendo el primero que presentan para su Certificación.

Los datos e informes que se explicitan, surgen de los avances realizados en el período que media entre el 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017.



La elaboración y presentación del presente Reporte ratifica gestionar a la cooperativa desde su doble carácter de empresa – asociación de personas.

De la lectura de Indicadores y Variables de las Dimensiones ponderadas se ratifica la hipótesis inicial en cuanto a que la Cooperativa de Ahorro y Crédito INTEPA-CINTEPA es una EMPRESA SOCIAL DE SERVICIOS que enmarca su accionar en el cumplimiento y observancia de los Principios Cooperativos Universales.

Juan Lacaze (Departamento Colonia – Uruguay), Junio de 2018

Lic. Juan Carlos San Bartolomé
Auditor Social

Lic. Liliana González
Auditora Social

MENCIÓN ESPECIAL

CERTIFICACION DE CALIDAD EN BALANCE SOCIAL

COOPERATIVO -- Cooperativas de las Américas – Región de la Alianza Cooperativa Internacional

Responsabilidad Social Cooperativa



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional

Cooperativas de las Américas otorga

Certificado de Calidad en Balance Social

a

Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA Limitada

El Balance Social Cooperativo correspondiente al
Ejercicio Económico-Social comprendido entre
el 01 de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017

se ajusta al modelo sugerido y se enmarca en el análisis de ponderación del
cumplimiento de los principios cooperativos, de acuerdo con el concepto de
Responsabilidad Social Cooperativa aprobado por Cooperativas de las Américas.

Ramón Imperial
Presidente
Cooperativas de las Américas

